El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca a través de la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo

C O N V O C A

A los ganadores regionales de
Muestra Cultural y Cívica.

A participar en el Festival Estatal de Arte y Cultura del CECyTEO 2025

Objetivo General:

Promover entre las y los estudiantes del CECyTEO el conocimiento y práctica de disciplinas artísticas, culturales y cívicas que consoliden su formación integral y el desarrollo de las competencias genéricas del perfil de egreso, relacionadas con el enriquecimiento de su cultura, la apropiación de valores cívicos y el mejoramiento de su calidad de vida, todo ello a través de una convivencia sana.

G E N E R A L E S

I. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

La organización del Festival requiere de la participación comprometida del personal docente, administrativo y directivo del CECyTEO tanto de los centros educativos como de oficinas centrales. La planeación y el acompañamiento de las actividades de la Muestra estarán a cargo del Comité Organizador, Dirección de Vinculación con el Sector Productivo.

II. FECHA Y SEDES DE LOS EVENTOS

El Festival Estatal de Arte, Cultura y Civismo, CECyTEO 2025 se llevará a cabo los días jueves 4 y viernes 5 de septiembre del 2025 en las siguiente sedes y horarios.

FESTIVAL ESTATAL DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS CECYTEO			
DÍA 4 DE SEPTIEMBRE			
ACTIVIDAD	**DISCIPLINA**	**HORARIO**	**LUGAR**
CONCURSO	**BANDA DE GUERRRA**	8:00 - 10:00	PARQUE PASEO JUÁREZ EL LLANO
CONCURSO	**PINTURA**	10:00 - 15:00	FAPV CU UABJO
CONCURSO	**DIBUJO**	10:00 - 15:00	FAPV CU UABJO
CONCURSO	**FOTOGRAFÍA**	10:00 - 15:00	FAPV CU UABJO
CONCURSO	**CUENTO CORTO**	10:00 - 15:00	CASA DE LA CULTURA
CONCURSO	**POESÍA**	10:00 - 15:00	CASA DE LA CULTURA
CONCURSO	**ORATORIA**	10:00 - 15:00	CASA DE LA CULTURA
CONCURSO	**DECLAMACIÓN**	10:00 - 15:00	CASA DE LA CULTURA
COMPETENCIA	**AJEDREZ**	10:00 - 15:00	BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL
DÍA 5 DE SEPTIEMBRE			
CONCURSO	**DANZA**	14:00 - 17:15	TEATRO JUÁREZ
CONCURSO	**CANTO**	17:30 - 18:30	TEATRO JUÁREZ

III. DE LA PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

3.1 Podrán participar en el **Festival Estatal de Arte y Cultura CECyTEO 2025.** Las y los estudiantes ganadores del PRIMER lugar en cada una de sus regiones. **La fecha límite de inscripción será el viernes 29 de agosto del presente, sin posibilidad de prórroga.**

3.2 Los requisitos de inscripción a la ETAPA ESTATAL son los siguientes:

a) Credencial del estudiante, la cual se portará durante los eventos y se mostrará a los jueces y jurados que presidan la competencia o concurso en que participa. Será el único medio de identificación. Asimismo, se empleará durante el desarrollo de los eventos el gafete de identificación generado por la página de registro del Festival.
b) Carnet en físico del IMSS y constancia de vigencia de derechos del IMSS.
c) Certificado de salud reciente a la fecha de inscripción del Festival en el que se señale el tipo de sangre, alergias y padecimientos,
d) Carta responsiva del padre o tutor en la que se señalen las fechas exactas de participación incluyendo los traslados (Ver ANEXOS).
e) Cédula de inscripción en la que se indique el número de seguro facultativo (Se generará automáticamente en la página de registro),
f) Datos del asesor o asesora por disciplina
g) El asesor deberá presentar Certificado de salud reciente a la fecha de inscripción del Festival en el que se señale el tipo de sangre, alergias y padecimientos.
h) Carnet del IMSSS.
i) Constancia de vigencia de derechos del IMSS que se emite en el portal de la institución.

3.3 La inscripción se hará en línea a través de la página de registro alojada en la página *www.cecyteo.edu.mx/Festival* a partir de la emisión de la presente convocatoria.

3.4 Las y los directivos de cada centro educativo estarán encargados de realizar la inscripción de sus estudiantes ingresando al sistema con la misma clave que emplean para acceder al Sistema ARIES. Ahí capturarán la matrícula de la o el estudiante y seleccionarán la disciplina en que participa.

3.5 Al finalizar el registro, se generará la Cédula de inscripción, la cual deberán imprimir y presentar a los organizadores (Dirección de Vinculación con el Sector Productivo). **No hay posibilidades de prórroga por ningún motivo.**

3.6 Es requisito presentar carta responsiva firmada por el padre o tutor y un certificado médico reciente. Estos documentos deberán presentarse en original ante los organizadores (Dirección de Vinculación con el Sector Productivo).

IV. DE LOS JURADOS

4.1 La participación en cada una de las disciplinas estará presidida y calificada por un cuerpo de jurados, quienes cuentan con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las disciplinas a evaluar.

4.2 Los jurados deberán solicitar la credencial de las y los participantes, el gafete oficial del Festival, revisar su expediente, así como sus trabajos escritos (en el caso de las investigaciones etnológicas y etnográficas para Canto y Danza), antes de iniciar el concurso.

4.3 Emplearán los instrumentos de evaluación y/o registro de puntajes otorgados por el Comité Organizador, los cuales devolverán a dicho Comité al término del evento debidamente firmados

4.4 Entregarán al Comité Organizador las actas firmadas en duplicado donde se registren los ganadores de cada disciplina,

4.5 Los únicos interlocutores con el cuerpo arbitral, de jurados o jueces será el comité organizador Dirección de Vinculación con el Sector Productivo,

4.6 **Los fallos emitidos por los jurados son inapelables.**

V. DE LOS REGLAMENTOS

5.1 Las actividades del Festival estarán normadas por el *Reglamento Interno Estudiantil* vigente del CECyTEO.

5.2 En el caso de Ajedrez se observará el reglamento vigente de la Federación.

VI. DEL TRANSPORTE, HOSPEDAJE y ALIMENTACIÓN

6.1 Los contingentes de cada centro educativo asistente al Festival sufragarán sus gastos de traslado y alimentación, la Dirección General costeará únicamente el hospedaje.

VII. DE LOS RECONOCIMIENTOS

7.1 Se otorgarán reconocimientos a las y los ganadores del primero, segundo y tercer lugar en todas las disciplinas y a sus correspondientes docentes asesores, éstos deberán estar debidamente registrados en la página del Festival. **No hay posibilidad de empate de ninguna forma.**

VIII. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

8.1 Será causa de descalificación de las y los participantes en el festival el incumplimiento a las disposiciones establecidas en la presente convocatoria, la inobservancia al número de participantes, la violación de los reglamentos vigentes tanto estudiantiles o el incumplimiento de los requisitos específicos de cada una de las disciplinas, así como las faltas de respeto hacia los jurados que presiden los concursos por parte de competidores, profesores asesores y/o acompañantes que conforman la comunidad CECyTEO, antes, durante y después de las competencias.

IX. TRANSITORIOS

9.1 Todas las inconformidades y casos no previstos en esta convocatoria que se presenten durante el desarrollo del Festival serán resueltos por el Comité Organizador.

E S P E C Í F I C A S

X. D E C L A M A C I Ó N

DE LA PARTICIPACIÓN

10.1 Las y los participantes de manera individual declamarán un poema de tema y estilo libres.

10.2 Los poemas a declamar deberán entregarse por triplicado media hora antes de la participación y deberán estar escritos en español en un editor de textos con letra Arial de 12 puntos con doble espacio, en hojas blancas tamaño carta, impreso por una sola cara, señalando en el encabezado el nombre de la o el concursante y su centro educativo de adscripción.

10.3 El tiempo de declamación será de cinco minutos como mínimo y diez minutos como máximo,

10.4 Las y los concursantes deberán portar el uniforme escolar.

10.5 Los aspectos que se evaluarán son:

a) Voz (matiz e intensidad)
b) Modulación (volumen en impostación)
c) Dicción
d) Expresión corporal
e) Presencia escénica (postura y caminado)
f) Se sugiere que la poesía a declamar sea contemporánea e innovadora, **evitando las tradicionales.**

DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

10.6 El Jurado Calificador estará integrado por tres personas expertas en declamación ajenas al subsistema.

10.7 Levantarán un acta en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente y será entregado al Comité Organizador al término del evento.

DE LOS GANADORES

10.8 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de Primer, Segundo y Tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página de inscripción del Festival).

XI. ORATORIA

DE LA PARTICIPACIÓN

11.1 Las y los participantes de manera individual emitirán un discurso de acuerdo a los temas establecidos.

11.2 La duración de los discursos será de cinco minutos como mínimo y diez minutos como máximo.

11.3 Las y los concursantes deberán portar el uniforme escolar.

11.4 La mecánica del concurso consta de dos fases:

- Discurso preparado.
- Discurso improvisado. (En esta fase los estudiantes obtendrán por tómbola el tema que tendrán que desarrollar el cual se discursará inmediatamente).

11.5 Las y los concursantes señalarán en la página de registro del Festival el tema de participación del discurso preparado, el cual aparecerá en la Cédula de Inscripción.

11.6 Los temas a los que deberán sujetarse durante su presentación en las dos etapas son:

1. La globalización y la soberanía nacional
2. Los derechos indígenas
3. Los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad (ancianos, discapacitados, niños, indígenas etc.)
4. México: multiculturalidad e interculturalidad.
5. Los medios de comunicación y la formación de valores
6. La ecología y el desarrollo sustentable
7. Las adicciones y sus efectos en la juventud
8. Infecciones de transmisión sexual
9. Violencia intrafamiliar
10. Equidad de género
11. Desarrollo de una cultura científica y tecnológica en México
12. El arte y la cultura como parte integral de la formación de las y los alumnos
13. El arte y la cultura en la educación media superior
14. Formación en valores y cultura de la legalidad
15. Apoyo de la familia en la educación media superior
16. Paternidad y maternidad responsable
17. Identidad del adolescente
18. Retos de la juventud
19. Educación Tecnológica indigente (situación económica de las familias)
20. Importancia de la vinculación de la Educación con el Sector Productivo

11.7 Los aspectos a evaluar son

a) Voz (matiz e intensidad)
b) Modulación (volumen en impostación)
c) Dicción
d) Expresión corporal
e) Presencia escénica (postura y caminado)
f) Apego al tema correspondiente
g) Estructura del discurso
h) Improvisación

DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

11.8 El Jurado Calificador estará integrado por tres personas mínimo o por cinco máximos expertas en oratoria y ajenas al subsistema.

11.9 Levantarán un acta en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente que entregarán al Comité Organizador al término del evento.

DE LOS GANADORES

11.10 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de Primer, Segundo y Tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página de inscripción del Festival).

XII. CUENTO CORTO

12.1 Los 5 finalistas, vendrán a esta ciudad a exponer y a defender sus trabajos literarios y recibir orientación de los jurados en una entrevista presencial, de la que cual saldrá la ganadora o el ganador que representará al Colegio en el Festival Nacional.

DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN

12.2 El Jurado Calificador estará integrado por tres personas expertas en la materia que sean ajenas al subsistema.

12.3 Levantarán un acta en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente. Será entregada a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo al término del evento.

DE LOS GANADORES

12.4 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de primer, segundo y tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página de la Muestra).

XIII. POESÍA

13.1 Los 5 finalistas, vendrán a esta ciudad a exponer y a defender sus trabajos poéticos literarios y a recibir orientación de los jurados en una entrevista presencial, de la que saldrá la ganadora o el ganador que representará al Colegio en el Festival Nacional.

DEL JURADO

13.2 El Jurado Calificador estará integrado por tres personas expertas en la materia ajenas al subsistema.

13.3 Levantarán un acta en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente. Será entregada a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo al término del evento.

DE LOS GANADORES

13.4 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de primer, segundo y tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página del Festival).

XIV. C A N T O

DE LA PARTICIPACIÓN

14.1 Las y los participantes de manera individual interpretarán una canción de libre elección en español o lengua originaria mexicana. Puede ser de cualquier estado de la República Mexicana, apegándose a los siguientes géneros:

a) Corrido
b) Valona
c) Son
d) Huapango
e) Vals
f) Ranchero
g) Bolero
h) Cumbias
i) Bandas
j) Norteño
k) Balada

14.2 La duración mínima de una canción es de tres minutos y cinco minutos como máximo.

14.3 Las canciones, en caso de ser inéditas, deberán apegarse a los géneros antes mencionados.

14.4 El acompañamiento musical será en pista grabada y las y los participantes deberán llevarla en una unidad de memoria en formato mp3 y mp4. Esta unidad de memoria será entregada a los organizadores del concurso de Canto cuando el Comité Organizador lo determine. Sólo se permitirá acompañamiento con instrumento musical si es el mismo cantante quien ejecuta la

música. La unidad de memoria con las pistas musicales deberá estar grabada con la mayor limpieza posible para evitar contratiempos en el momento de su ejecución.

14.5 La participación será en una ronda.

14.6 El vestuario será de elección libre, sin embargo, no será un aspecto a evaluar.

14.7 Los aspectos que se evaluarán son:

a) Voz
b) Afinación
c) Presentación (desempeño escénico)

DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

14.8 El Jurado Calificador estará integrado por tres personas expertas en canto y ajenas al subsistema.

14.9 Levantarán un acta correspondiente en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente la cual deberán entregar al Comité Organizador al término del evento.

DE LOS GANADORES

14.10 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de primer, segundo y tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página de inscripción del Festival).

XV. DANZA.

DE LA PARTICIPACIÓN

15.1 Los grupos de danza deberán tener 12 integrantes como mínimo y 18 como máximo y estarán acompañados de un director artístico adscrito al CECyTEO.

15.2 Participarán en los géneros de Danza Indígena y Baile Mestizo, uno de ellos obligatoriamente deberá corresponder a alguna región del estado de Oaxaca. El otro podrá corresponder a la misma región, a otra, o a un estado distinto.

15.3 Se deberá respetar en lo posible, la autenticidad de interpretación de cada modalidad, así como del vestuario.

15.4 La presentación deberá durar máximo 30 minutos, sin intermedios, distribuidos a criterio del director artístico. En este tiempo deberá incluirse la narrativa y presentación de la investigación etnológica y etnográfica. Esta investigación debe venir previamente grabada, con voz nítida, clara, coherente, creativa, ágil, sin titubear, intentando no aburrir al oyente.

15.5 En caso de utilizar escenografía o utilería, éstas deberán ser de fácil manejo, rápida colocación y desmontaje, para no entorpecer el programa general.

15.6 No podrán utilizarse juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo, incienso y/o materiales que presenten riesgos para los concursantes y espectadores. Antes que ganar, la integridad de las y los estudiantes es lo primordial, por lo que también se hace el exhorto para que no se les impongan situaciones que les coloquen en situaciones de riesgo.

15.8 Se deberá enviar a la Dirección de Vinculación, la investigación etnológica y etnográfica de manera digital y tres ejemplares impresos antes del **1 de septiembre** del presente año, ya que es un punto importante para conocimiento del Jurado Calificador.

15.9 La Danza Indígena o Baile Mestizo no podrá iniciar hasta concluir la presentación de la investigación etnológica y etnográfica. El grupo de danza deberá permanecer en el escenario durante la proyección del audio de la investigación, podrán realizar un movimiento coreográfico. **Se hace énfasis en que la monografía se entrega grabada.**

15.10 Los aspectos a evaluar son:

a) Vestuario: Deberá corresponder a la región del estado de Oaxaca que fue seleccionado para presentar, al grupo y/o etnia de que se haga alusión, así como a la época que se esté representando.

b) Coreografía: Los movimientos coreográficos deberán corresponder a las características de los diferentes tipos de baile que tenemos en el folklore mexicano: Danzas (indígenas rituales, ceremoniales, prehispánicas, etc.), baile mestizo y baile regional, que representan las costumbres y tradiciones de los estados de la república mexicana.

c) Presentación Musical: La música deberá corresponder al estado de la república seleccionado para presentar, deberá ser una grabación auditiva de calidad, que permita ser apreciada por los presentes.

d) Coordinación Rítmica: Capacidad de coordinar rítmicamente los movimientos y secuencias de pasos correspondientes a algún baile o danza del folklor mexicano.

e) Proyección Escénica: Transmitir a través de la expresión corporal el sentimiento y significado de la representación escénica, danza o baile ante un público expectante.

f) Investigación Documental: Indagación de documentos que refieran un marco de referencias etnográficas que contextualice el desarrollo de las danzas y bailes que serán representadas en el programa seleccionado.

DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN

15.12 El jurado calificador estará integrado por tres personas expertas en danza y baile que sean ajenas al subsistema.

15.13 Levantarán un acta correspondiente en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente. Dicha acta será entregada al Comité Organizador al final del evento.

DE LOS GANADORES

15.14 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de primer, segundo y tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página de inscripción del Festival).

XVI. PINTURA

DE LA PARTICIPACIÓN

16.1 La participación será individual.

16.2 Las y los estudiantes finalistas deberán traer el material pictórico (pinturas, pinceles, aguarrás, botes, trapos, etc.) que ocuparán para desarrollar su obra en presencia de los jurados designados.

16.3 El lienzo en donde desarrollarán su obra deberá tener las siguientes medidas y será proporcionado por el comité organizador:

- 40 cm. X 60 cm.

16.4 Los aspectos que se evaluarán son:

a) Composición
b) Aplicación de la técnica
c) Creatividad
d) Aplicación cromática (uso de colores)
e) Expresión

DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN

16.5 El Jurado Calificador estará integrado por tres personas expertas en pintura que sean ajenas al subsistema.

16.6 Levantarán un acta en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente. Será entregada a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo al término del evento.

DE LOS GANADORES

16.7 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de primer, segundo y tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página del Festival).

XVII. FOTOGRAFÍA

17.1. Los participantes convocados para el Festival son los 3 seleccionados por el jurado en la etapa anterior y que fueron notificados por el Comité Organizador.

17.2 Los participantes deberán presentarse para la etapa estatal a la entrevista con el jurado calificador, presentando un portafolio de fotografías de tema libre y que constará de 8 fotos como mínimo y hasta 15 como máximo, impresas en tamaño A6, (15x10 cm.)

17.3 Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. Se aceptarán fotografías tomadas con celulares, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.

17.4 Las fotografías deberán haberse realizado en el período 2024–2025.

17.5. Las imágenes no podrán ser alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.

17.6 Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

17.7. Los aspectos por evaluar son:

a) Técnica

b) Organización estética

c) Cumplimiento de los objetivos

d) Creatividad

e) Riqueza simbólica e iconográfica

f) Capacidad de la composición para provocar sensaciones emociones y sugerir reflexiones filosóficas

17.8. Cada alumno participante contará con 5 minutos para defender, describir y/o comentar, ante el cuerpo de jurados, cada una de las fotografías con las que concursa.

17.9. Los jueces contarán con hasta 5 minutos para un intercambio de preguntas y respuestas con cada participante.

DEL JURADO Y LA EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN

17.10. El Jurado Calificador estará integrado por tres personas expertas en fotografía que sean ajenas al subsistema.

17.11. Levantarán un acta en tres tantos, que amparen los resultados de calificación para la premiación correspondiente. Será entregada a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo al término del evento.

DE LOS GANADORES

17.12. Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de primer, segundo y tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página del Festival).

XVIII. DIBUJO

18.1 Se entregarán dos obras: una obra terminada, la cual será presentada al inicio del concurso, y corresponde al dibujo presentado en la etapa anterior, mismo que fue seleccionado por el Jurado calificador, y la segunda que será realizada en presencia del Jurado.

18.2 El dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel de dibujo no mayor de 60 x 45cm y no menor de 28 x 23 cm., la técnica es libre, se puede utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones y tintas.

18.3 Los participantes deberán traer sus materiales de dibujo.

18.4 El tiempo mínimo en la elaboración del dibujo será de una hora y un máximo de 4 horas.

18.5 Los Aspectos a evaluar son:

a) Técnica: se refiere a la habilidad del dibujante para manejar los materiales de dibujo y realizar trazos precisos y detallados.
b) Composición: se refiere a la organización de los elementos dentro del dibujo, como la distribución de luces y sombras, la perspectiva y el equilibrio visual.
c) Estilo: es la personalidad del dibujante reflejado en el dibujo. Puede ser realista, abstracto, surrealista, entre otros.
d) Tema: es el mensaje o idea que se quiere transmitir a través del dibujo.

Finalmente, se debe evaluar cómo todos estos elementos se combinan en el dibujo y qué impacto tienen en el espectador.

NOTA: Para las categorías de dibujo, pintura y fotografía se debe tener presente en todo momento que las obras que presenten los concursantes deben ser inéditas y originales de su autoría, evitando así la descalificación en el evento y/o las posibles sanciones por violentar los Derechos de Autor de terceras personas, conforme a la ley correspondiente.

XIX. AJEDREZ

19.1 La participación será individual en una sola categoría mixta.

19.2 El sistema de competencia será el suizo basado en rating y el número de rondas será de acuerdo al número de participantes.

19.3 El ritmo de juego será de 60 minutos por jugador, para finalizar la partida.

19.4 Los aspectos a evaluar son:

a) El Reglamento en vigor de la Federación Internacional de Ajedrez, (FIDE por su nombre en francés *Fédération Internationale des Échecs*).

b) Los desempates serán en orden de prioridad: Resultado de partida individual, Progresivo, Bucholz, Bucholz Media y Sorteo.

19.5 Tiempo de espera. (No hay tolerancia). El jugador que tenga una falta sin previo aviso causará baja.

19.6 La hora oficial será la del reloj del árbitro principal.

19.7 Los participantes deberán presentarse cuando menos 15 minutos antes de la hora señalada para el inicio del torneo. Una vez iniciada la competencia no se admitirá a ningún concursante.

19.8 Los participantes estarán obligados a registrar los movimientos de sus partidas en el formato anexo a esta convocatoria.

19.9 Cada competidor podrá estar asistido por su asesor y éste tendrá derecho a estar presente durante los sorteos y competencias y presentar, sólo por escrito, sus impugnaciones, que serán revisadas por el árbitro.

19.10 Los pareos quedarán a discreción del árbitro y sus fallos serán inapelables.

DEL ÁRBITRO Y LA EVALUACIÓN

19.11 El torneo será presidido por un árbitro de Ajedrez experimentado y reconocido.

19.12 Levantará un acta correspondiente en tres tantos, que amparen los resultados de calificación. Ésta será entregada al Comité Organizador al término del concurso.

DE LOS GANADORES

19.13 Se otorgará reconocimiento a las y los estudiantes ganadores de Primer, Segundo y Tercer lugar, así como a los asesores correspondientes (quienes deberán estar registrados en la página de inscripción de la Muestra).

ACTIVIDADES CÍVICAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación Cívica tiene un papel preponderante en la formación, desarrollo, cualidades, valores, sentimientos, convicciones y principios de los alumnos de los CECyTE, para que durante su formación desarrollen capacidades que les permitan forjar su personalidad con hábitos, valores y el conocimiento de conceptos y normas para una sana convivencia ciudadana y social.

Dentro de este contexto, se promueve el respeto de los Símbolos Nacionales como una tarea básica para fortalecer nuestras raíces y educar a los alumnos en la práctica de los valores cívicos y promover el amor a la Patria.

Nuestros Símbolos Nacionales nos representan a todos, son la expresión de nuestra nacionalidad, nuestra identidad y unidad, resumen las luchas, principios y valores que dan sentido y rumbo a nuestra Nación, de ahí la importancia de promover y alentar la práctica de honrarlos en todos los ámbitos, para reafirmar su respetabilidad y permanencia.

OBJETIVO GENERAL:

Mostrar el esfuerzo institucional que realizan los CECyTE para proporcionar una educación y formación integral, con valores y cultura cívica, así como para reconocer los logros de sus alumnos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Inculcar en la juventud mexicana el respeto por los calores cívicos y a los símbolos patrios de nuestra nación, como parte esencial de su formación integral.

Fomentar mediante la Educación Cívica, hábitos, capacidades, conocimientos y conceptos para el desarrollo de su personalidad, hábitos y principios de cooperación, solidaridad, ayuda y respeto hacia la sociedad.

Mostrar el conocimiento alcanzado sobre las disposiciones que regulan el culto a los Símbolos Patrios.

XXI. BANDA DE GUERRA

DE LA PARTICIPACIÓN

21.1 Las bandas de guerra podrán estar integradas por varones, mujeres o podrán ser mixtas.

21.2 Los participantes deberán portar el uniforme escolar o de gala, sin adornos militares. No será criterio de evaluación la confección del uniforme.

21.3 Las Bandas deberán estar integradas por un máximo de 18 elementos (8 cajeros, 8 cornetas, corneta de órdenes y comandante). Las Bandas deberán presentarse en número par de elementos (ya sea en 6 y 6, 7 y 7, etc.)

21.4 Los aspectos a evaluar son:

a) Revista
b) Toques reglamentarios
c) Rutina de orden cerrado
d) Marchas libres

Revista

21.5 El pase de revista consistirá en la evaluación de la vestimenta, el arreglo personal, el buen estado y uso de los uniformes y accesorios de todos los elementos que constituyen la Banda de Guerra, con base en el Manual de Revista para Competencias de Bandas de Guerra (Ver anexo).

Toques reglamentarios

21.6 Las Bandas interpretarán tres toques reglamentarios de Infantería, conforme a los que marca el Manual de Ademanes y Toques Militares edición 1999, que se enlistan a continuación:

a) Alarma
b) Asamblea

c) Ataque
d) Atención bandera
e) Entrada de banda
f) Firmes
g) Instrucción
h) Llamada de músicos
i) Paso redoblado
j) Paso acelerado
k) Tres de diana

21.7 Para la interpretación se evaluará potencia, afinación, interpretación y calidad de toque.

Rutina de orden cerrado
21. 8 El comandante de órdenes indicará a su banda de guerra los siguientes movimientos:

a) Atención,
b) En descanso,
c) Firmes Quinta posición (toque de material a tierra),
d) Primera posición (toque de tomar el material),
e) Presentar,
f) Descansar,
g) Flanco derecho,
h) Flanco izquierdo,
i) Media vuelta al finalizar,
j) El comandante de Banda solicitará permiso para retirar a su personal (lo cual se hará con prontitud).

Marchas libres
21.9 Las Bandas tendrán la libertad de interpretar marchas reglamentarias, así como marchas innovadoras de las Bandas de guerra en México. Podrán interpretar marchas con corneta, clarín con o sin acompañamiento de cajas.

21.10 Los tambores deberán ser normales (no aviones). La boquilla deberá ser de corneta (no trompeta). No podrán utilizarse instrumentos o implementos ajenos a las bandas de guerra reglamentarias en México.

21.11 La cadencia del toque podrá ser diferente de 120 pasos por minuto. Se realizarán a pie firme durante un tiempo mínimo de 6 minutos y máximo de 8 minutos.

21.12 El comandante deberá ser estudiante del Colegio, no docente ni instructor.

DEL JURADO

21.13 Estará integrado por autoridades militares, elementos de cuerpos policiales y representantes de la sociedad que tengan el debido conocimiento de esta disciplina.

c) Ataque
d) Atención bandera
e) Entrada de banda
f) Firmes
g) Instrucción
h) Llamada de músicos
i) Paso redoblado
j) Paso acelerado
k) Tres de diana

21.7 Para la interpretación se evaluará potencia, afinación, interpretación y calidad de toque.

Rutina de orden cerrado
21. 8 El comandante de órdenes indicará a su banda de guerra los siguientes movimientos:

a) Atención,
b) En descanso,
c) Firmes Quinta posición (toque de material a tierra),
d) Primera posición (toque de tomar el material),
e) Presentar,
f) Descansar,
g) Flanco derecho,
h) Flanco izquierdo,
i) Media vuelta al finalizar,
j) El comandante de Banda solicitará permiso para retirar a su personal (lo cual se hará con prontitud).

Marchas libres
21.9 Las Bandas tendrán la libertad de interpretar marchas reglamentarias, así como marchas innovadoras de las Bandas de guerra en México. Podrán interpretar marchas con corneta, clarín con o sin acompañamiento de cajas.

21.10 Los tambores deberán ser normales (no aviones). La boquilla deberá ser de corneta (no trompeta). No podrán utilizarse instrumentos o implementos ajenos a las bandas de guerra reglamentarias en México.

21.11 La cadencia del toque podrá ser diferente de 120 pasos por minuto. Se realizarán a pie firme durante un tiempo mínimo de 6 minutos y máximo de 8 minutos.

21.12 El comandante deberá ser estudiante del Colegio, no docente ni instructor.

DEL JURADO

21.13 Estará integrado por autoridades militares, elementos de cuerpos policiales y representantes de la sociedad que tengan el debido conocimiento de esta disciplina.

21.14 Emplearán un formato de evaluación considerando los aspectos a evaluar señalados en la presente convocatoria. Será el mismo criterio para todas y todos los concursantes (Ver anexo).

21.15 Levantarán un acta correspondiente en tres tantos, que amparen los resultados de calificación. Será entregada al comité organizador al término del concurso.

DE LAS PENALIZACIONES

21.16 Será motivo de descalificación, cualquier intento de contacto o entablar plática con alguno de los jueces, en un lapso de veinte minutos antes del inicio y después de publicado el veredicto.

DE LOS GANADORES

21.17 Se premiará a las bandas de guerra que ocupen el primer, segundo y tercer Lugar y a los asesores correspondientes que estén debidamente inscritos en la página de la Muestra.

ATENTAMENTE

"EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

Lic. Carlos de Jesús Chacón Martínez

Director de Vinculación con el Sector Productivo.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
CECyTEO
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Arnoldo Dámaso Pérez Gómez

Jefe del Departamento de Promoción Cultural, Cívica y Deportiva

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 21 de agosto de 2025.